

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
001-1-A-GADMT**

Lic. Carlos Guevara  
**ALCALDE DE TENA**

**CONSIDERANDO**

Que, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos mediante memorando 0002-GADMT-DSGR-2022, del 3 de enero de 2022, solicita designar un nuevo administrador del Contrato de Subasta Inversa Electrónica para el “Servicio de Seguridad y Vigilancia Personalizada de Guardias Armados en los Bienes, Equipos e Instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el Año 2021-2022”;

Que, el GAD Municipal de Tena suscribió el Contrato de Subasta Inversa Electrónica para el “Servicio de Seguridad y Vigilancia Personalizada de Guardias Armados en los Bienes, Equipos e Instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el Año 2021-2022”, con el señor ingeniero Dennis Rafael Cocha Romero, Representante Legal de la Compañía SEGURIVANOV CÍA. LTDA.

Que, en la Cláusula Décima Quinta, numeral 15.1, del antes señalado Contrato, indica que la Entidad Contratante designa al ingeniero Luis León, Técnico de Riesgos, en calidad de Administradora del Contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y específicas que forman parte del Contrato;

Que, en base a las competencias que tiene la máxima autoridad municipal en el ámbito administrativo y a lo establecido en el numeral 15.2 de la Cláusula Décima Quinta del antes señalado Contrato, que dice: “La Entidad Contratante podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará cursar al contratista la respectiva comunicación, sin que sea necesario la modificación del texto contractual”, el señor Alcalde considera necesario la designación de un nuevo administrador del mismo; toda vez que el ingeniero Luis León, Técnico de Riesgos, ha dejado de pertenecer a la Institución Municipal por la terminación de su contrato de trabajo;

Que, el artículo 60 del COOTAD prescribe: Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo....;

Y, en ejercicio de las atribuciones contempladas en la Constitución Política de la República del Ecuador y el COOTAD;

**RESUELVE**

1. Designar al abogado Darwin Tapia Fray, Director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en calidad de Administrador del Contrato de Subasta Inversa Electrónica para el “Servicio de Seguridad y Vigilancia Personalizada

de Guardias Armados en los Bienes, Equipos e Instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el Año 2021-2022”;

2. El nuevo Administrador del Contrato en cumplimiento de sus responsabilidades, deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del mismo.
3. Notificar con la presente Resolución al contratista ingeniero Dennis Rafael Cocha Romero, Representante Legal de la Compañía SEGURIVANOV CÍA. LTDA.

Tena, 3 de enero de 2022.

Lic. Carlos Guevara  
**ALCALDE DE TENA**

**Enviado a:**

D. Procuraduría Síndica.

D. Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Ing. Dennis Rafael Cocha Romero, Representante Legal de la Compañía SEGURIVANOV CÍA. LTDA.

Archivo